

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 00752-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Noviembre del 2012, el INFORME Nº 007-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha :14 de Enero del 2013, el INFORME Nº 005-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 14 de Enero del 2013; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE de la Obra: "REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES -----

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización -Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.-----

Que, por R.E.R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----





Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

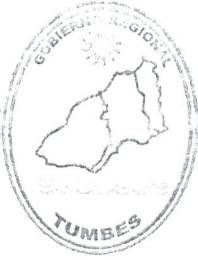
**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 18 ENE 2013

Que, mediante La Resolución Gerencial Regional N° 00752-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Noviembre del 2012., en su artículo Primero resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final de la Obra del Contrato N° 0015-2011/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR. relativo a la obra: **"REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"** ejecutada por la empresa Contratista : **" CONSORCIO ELECTRICO MATAPALO.**, con un costo total ascendente a **SI. 1'415,709.74 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE Y 74/100 NUEVOS SOLES).**-----

Que, mediante **INFORME N° 007-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 14 de Enero del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el **C.P.C CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO**, alcanza el proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----


Que, mediante **INFORME N° 005-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG**, de fecha 14 de Enero del 2013 el Contador: **CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO.**, determina que la Obra: **"REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, deberá ser transferida a la Empresa Eléctrica: **ELECTRONOROESTE SOCIEDAD ANONIMA-TUMBES**, con un valor límite al 14 de Enero del 2013 a la suma de **SI. 1'415,709.74 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE Y 74/100 NUEVOS SOLES)**, según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.-----




"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria "

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 18 ENE 2013.



Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Subgerencia de Obras, y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.-----




En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, Por R.E.R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.-----

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra denominada: **"REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, a favor de la Empresa Eléctrica: **ELECTRONOROESTE SOCIEDAD ANONIMA-TUMBES**, con un valor limite al 14 de Enero del 2013, ascendente a la suma de **S/. 1'415,709.74 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE Y 74/100 NUEVOS SOLES)**, , , Según detalle de los anexos N° 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.----



ARTICULO SEGUNDO.- La Empresa Eléctrica: **ELECTRONOROESTE SOCIEDAD ANONIMA-TUMBES**, incluirá en sus activos la Obra materia de la presente transferencia y realizará la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.-----





Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SQUIPEDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

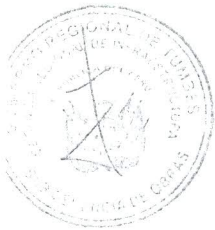
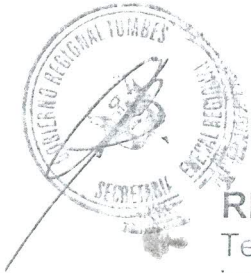
REGIONAL DE TUMBES, a través de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajará de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.-----

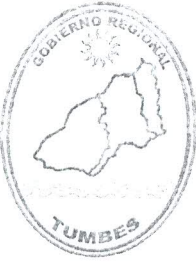
ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la

presente Resolución a la *Empresa Eléctrica: ELECTRONOROESTE SOCIEDAD ANONIMA-TUMBES* , , Gerencia General Regional Tumbes , Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras y Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MANUEL ALFREDO SANCHEZ GONZALEZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





Copia fiel del Original

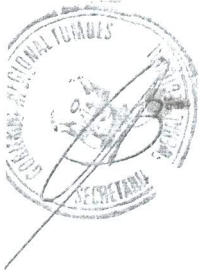
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

ANEXO Nº 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 14 DE ENERO DEL 2013



CONSULTORIA : "REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO
SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE
MATAPALO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE
TUMBES"



CONTRATISTA : CONSORCIO ELECTRICO MATAPALO

MODALIDAD : PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO : No. 0010 2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR. (20.01.12)



Table with 6 columns: FECHA C/P, C.P No., VAL No., IMPORTE, F.A, V.A. It lists 5 items and two summary rows (AUT.PAG and I.G.V).

Summary table with 3 columns: TOTAL, S/. 1'415,709.74, S/. 1'415,709.74



Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000010 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

ANEXO N° 02

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 14 DE ENERO DEL 2013

CONSULTORIA : "REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL DEL DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA : CONSORCIO ELECTRICO MATAPALO

MODALIDAD : PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO : No. 0010 2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR. (23.01.12)

FECHA C/P	C.P No.	VAL No.	IMPORTE	F.A	V.A
09-03-12	0106	01	771,695.63	1.00	771,695.63
12-04-12	1785	02	398,399.46	1.00	398,399.46
10-05-12	2346	03	69,809.87	1.00	69,809.87
26-07-12	4839	04	46,945.16	1.00	46,945.16
07-09-12	7383	05	127868.62	1.00	127868.62
		AUT.PAG	S/. 839.83		S/. 839.83
		I.G.V	151.17		151.17

TOTAL	S/. 1'415,709.74	S/. 1'415,709.74
-------	------------------	------------------

VALOR HISTORICO AL 14.01.13: S/. 1'415,709.74
 VALOR AJUSTADO AL 14.01.13: S/. 1'415,709.74
 VALOR MERCADO AL 14.01.13: S/. 1'415,709.74
 VALOR LÍMITE AL 14.01.13: S/. 1'415,709.74

